REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 514 de 2016 **Repartido Nº 303**

Julio de 2016

ANDRÉS BERNARDO BRUNO

Se designa la Escuela Técnica de La Unión en el departamento de Montevideo

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes
- Antecedentes

XLVIIIa. Legislatura

Nº 158

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Andrés Bernardo Bruno" la Escuela Técnica de La Unión, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de abril de 2016.

GERARDO AMARILLA
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

INFORME DE LA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de informar el proyecto de ley por el que se designa a la Escuela Técnica ubicada en el barrio La Unión de la ciudad de Montevideo, con el nombre Andrés Bernardo Bruno. La Dirección, el equipo docente, los alumnos y la comunidad toda coinciden con la pertinencia de esta denominación.

Andrés B. Bruno fue un distinguido ciudadano, incansable trabajador por el progreso de su barrio y en cumplimiento de tan digno propósito a lo largo de su vida desarrolló múltiples tareas propulsoras del desarrollo urbano y social de La Unión. Entre otras organizaciones impulsó la creación de la Comisión de Fomento de La Unión y fue su primer Presidente.

Fue asimismo principal exponente de la propuesta de la comunidad para la creación del Liceo Nº 14 dependiente del Consejo de Educación Secundaria.

La Escuela Industrial de La Unión, ubicada en la calle Larravide entre Juanicó y Juan J. Rousseau ha sido desde su fundación en el año 1945, un pilar fundamental en la educación de la población de La Unión y zonas adyacentes.

La concreción de este Centro Educativo fue un logro de un importante número de ciudadanos de quienes surgió el propósito original y que se reunían periódicamente en la sala del hoy desaparecido cine "Empire Theatre Unión". Allí y bajo la égida de la Comisión de Fomento de La Unión se formó la "Comisión Pro Escuela Industrial de La Unión", para cuya presidencia se eligió a quien se había constituido en principal propulsor de la idea: el vecino Andrés Bernardo Bruno.

Por lo que significó su acción en la idea de creación y el impulso que mantuvo para el logro del proyecto de construcción y la puesta en funcionamiento de la Escuela Industrial de La Unión, esta Comisión entiende de justicia rendir merecido homenaje a este ilustre ciudadano y por tanto solicitamos al Cuerpo la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2016

GRACIELA BIANCHI
MIEMBRO INFORMANTE
ANÍBAL MÉNDEZ
MARÍA MANUELA MUTTI FORNAROLI
SEBASTIÁN SABINI
ENRIQUE SENCIÓN CORBO

ANTECEDENTES

A.N.E.P
Consejo de Educación
Técnico Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ESCUELA TECNICA UNION

Montevideo, 27 de octubre de 2015

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Secretaria General

Los abajo firmantes, docentes, funcionarios y alumnos de la Escuela Técnica Unión manifestamos a Uds. nuestro más ferviente interés en que nuestra escuela lleve el nombre del Sr. "Andrés Bernardo Bruno".
Entendemos que es de estricta justicia que quien puso empeño, dedicación, entusiasmo y entrega para la creación y fundación de la llamada entonces "Escuela Industrial de la Unión" sea merecedor de tal reconocimiento.

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Firma
Ruben Hirot	2776935-2	
NATALIA BARRERA	4.512316-0	
ERNESTO BONA	1.466801-0	
Verónica Peralta	3596468-1	
[illegible]	4360[illegible]-1	
Ma. Elena de los Santos	4.875.531-6	
SANDRA GARIN	4.518.510-0	
FLORENCIA SOLMESTO	3.840.517-3	
DANIEL NUNEZ	2534526-9	
CAMILA MARTINEZ	4.735.223-0	
CELINA BORDA	5.162.674.1	
Ana Domínico	4.804.037-5	
Mª Moureite	1952137-0	
WALTER BONIFACINO	4.729613-9	
MARCELO D'AMBROSIO	3881294-6	
Carolina Jovicic	1968101-3	
Mariela Graziano	3885038-2	
SANDRA GARCÍA	3587326-8	
Verónica Velázquez	4229794-0	

Escuela Técnica Unión Larravide 2612
Telfax.: 25086922/ 25069346/25083253
E-mail: escuelatecnica.union@hotmail.com

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
ESCUELA TECNICA UNIÓN
UTU

Expediente N°: 2015-25-1-003031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 02 FEB. 2016

ACTA 3
RES. 10
Exp. 2015-25-1-003031 c/4-1275/97 c/1-1984/12
Kg

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional, referentes a nominar "Andrés Bernardo Bruno" a la Escuela Técnica de Unión – Montevideo.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión cuenta con el apoyo de la Dirección y el cuerpo docente de dicho centro educativo;

II) Que la presente petición busca homenajear la figura decisiva de este ciudadano para la fundación de la Escuela;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N°1352, Acta N°22 de fecha 10 de setiembre de 2015 el citado Consejo eleva los obrados a este Consejo Directivo Central, a efectos de promover ante el Poder Legislativo la citada nominación;

II) Que la Unidad Letrada informa que, la solicitud de referencia no merece objeciones jurídicas por lo que, este Consejo Directivo Central podrá elevar la propuesta a través del Ministerio de Educación y Cultura, para la presentación del Proyecto de Ley ante el Poder Legislativo;

III) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

Resuelve:

Remitir estos obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración a la iniciativa formulada por el Consejo de Educación Técnico Profesional de nominar "Andrés Bernardo Bruno", a la Escuela Técnica de Unión – Montevideo.

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Martinez
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública